



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica.

Periodo

Enero 2024 – diciembre 2024

Responsable del programa

Lic. Juan Alberto España del Ángel





Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría:

Víctor Emmanuel Vargas Barrientos

Titular de la Entidad

Dr. Jesús Huerta Chua

Enlace Titular de la Unidad de Género

Lic. Juan Alberto España del Ángel



Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	6
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	8
Objetivo	8
Vinculación inter	8
Vinculación intra	8
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	8
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	9
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	9
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	10
Objetivo	10
Vinculación inter	10
Vinculación intra	10
2.1. Acción ...	10
III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.	12
Objetivo	12
Vinculación inter	12
Vinculación intra	12
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	12
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	13
3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.	13



Bibliografía	14
Anexos	15
Anexo 1.- Diagnostico.	15
Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2024 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.	15





Informe ejecutivo

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica reconoce la necesidad de iniciar acciones afirmativas encaminadas a promover la Igualdad y No Violencia, ante estos retos se presenta la ética, responsabilidad, sensibilización y profesionalización de todo el funcionariado encargado de la formación de futuros profesionistas, donde el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica a través de la Unidad de Género, presenta el Programa Anual de trabajo para el periodo enero- diciembre 2024, el cual tiene como propósito el diseñar, aplicar, evaluar, así como promover, proteger y lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en las distintas áreas tanto directivas, docentes y administrativas de este instituto, para lo cual dicha UNIDAD DE GÉNERO, priorizará el llevar a cabo acciones que orienten y sensibilicen sobre la igualdad, Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas, así como las acciones de prevención para el hostigamiento sexual y acoso sexual, todo ello dentro del marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (CPEUM), los Derechos Humanos, La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (LGAMVLV) y la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIHM).

En este sentido, se integran a este programa los objetivos y estrategias que permitan el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de Género con el fin de favorecer el desarrollo de acciones afirmativas orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres al interior de nuestra institución, a través de la planificación de conferencias, platicas, talleres, foros, paneles, mesas de trabajo, campañas y brigadas que promuevan la prevención para el hostigamiento y acoso sexual al interior de nuestra Institución, en cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 así como a los objetivos 4 y 5 del Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

Es importante transversalizar la Perspectiva de Género con un enfoque intercultural desde los planes, programas y proyectos educativos que garanticen y aseguren el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres asumiendo el compromiso de trabajar de manera interinstitucional, garantizando el respeto, la protección, el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos de acuerdo con la normatividad aplicable haciendo énfasis en los Derechos Humanos con Perspectiva de Género.





Antecedentes

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, a través de la Unidad de Género en conjunto con organismos externos, ha promovido acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas, con el propósito de erradicar toda forma de discriminación hacia ellas, cerrar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, acelerar el avance hacia la igualdad de Género, así como prevenir y sensibilizar sobre el acoso y hostigamiento sexual.

Por lo expuesto anteriormente, el Instituto llevó a cabo el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023, no obstante a esto, años anteriores ha realizado diversas actividades como capacitaciones, campañas, talleres y conferencias con temas en relación a Derechos Humanos, Lenguaje Incluyente y no sexista, Perspectiva de Género, Acciones para prevenir y atender la violencia de género, Diversidad Sexual y Violencia contra la mujer, dichas actividades fueron dirigidas a el funcionariado que lo conforma.

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica considera de gran importancia dar continuidad a los procesos de planeación y programación de las acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre hombre y mujeres, promover medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de género así como prevenir y sensibilizar sobre el Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y la Violencia de Género.

También es importante mencionar que a partir del 05 de mayo de 2022 cuenta con la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, otorgado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. en la modalidad de multi sitios.





Justificación

La Violencia es un problema social que se encuentra generalizado, ya que nuestra cultura se encuentra inmersa en un contexto que, no solo valida, si no que permite que se siga fomentando las actitudes, comportamientos y relaciones desiguales, lo cual dificulta la interacción plena y ejerció de los derechos humanos. La clave de la prevención de la Violencia de Genero, se encuentra en una socialización y una educación basada en la igualdad con tal de desempeñar una labor de prevención.

La promoción de la Igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas, trámites y servicios, que brinda el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer, es un compromiso asumido por la Unidad de Género, como la Instancia normativamente designada para promover y verificar el desarrollo de políticas y estrategias para la institucionalización de la perspectiva de género.

Es por ello que el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica tiene el compromiso de llevar a cabo este plan de trabajo anual, para contribuir a la erradicación y sensibilización de la violencia de género, la promoción del respeto de los derechos humanos, así como la prevención, sensibilización y atención del AS y HS, para vivir en una comunidad de paz y libre de violencia.

Toda vez que se cuenta con la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, nuestro deber es integrar, implementar y ejecutar prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores de este Instituto.



I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Objetivo

Promover la Equidad de Género en el ITSPR de tal forma que se haga un hábito cotidiano para lograr que la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres sea una realidad. A través de la sensibilización y reparto de información.

Vinculación inter

Se trabajará de la mano con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Vinculación intra

Se trabajará de manera interna con la Dirección General, con las diferentes áreas y departamentos de la Institución, como son el área Financiera, área Académica, jefaturas de carreras, área de planeación, vinculación y difusión, Departamento de Recursos Humanos.

1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

Mesa de trabajo con el director general, de planeación y vinculación, académico, subdirector de servicios administrativos, de vinculación, de planeación, subdirectora académica, jefe de departamento de persona, jefe de recursos financieros y jefe de recursos y materiales para la planeación, presupuesto y programación del PATINV 2024

Mesa de trabajo con el director general, de planeación y vinculación, académico, subdirector de servicios administrativos, de vinculación, de planeación, subdirectora académica, jefe de departamento de personal jefe de recursos financieros y jefe de recursos y materiales para la incorporación de la Perspectiva de Género en el ITSPR.

Mesa de trabajo con el director general, de planeación y vinculación, académico, subdirector de servicios administrativos, de vinculación, de planeación, subdirectora académica, jefe de departamento de personal jefe de recursos financieros y jefe de recursos y materiales para dar seguimiento a las actividades programadas del PATINV 2024.

Mesa de trabajo con el director general, de planeación y vinculación, académico, subdirector de servicios administrativos, de vinculación, de planeación, subdirectora



académica, jefe de departamento de personal jefe de recursos financieros y jefe de recursos y materiales para el seguimiento y análisis de las actividades del PATINV 2024 y propuestas para el PATINV 2025.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

Diagnóstico de clima laboral. Aplicar durante el **cuarto trimestre** el cuestionario de clima laboral a toda la plantilla laboral por medio de la plataforma de Microsoft Forms y analizar los resultados para obtener un diagnóstico sobre la igualdad laboral y no discriminación del ITSPR.

Diagnóstico del sector. Analizar las estadísticas institucionales con la finalidad de incorporar en los programas institucionales la perspectiva de género.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

Conversatorio "Mujeres empoderando mujeres" dirigida a las docentes, las jefas de división y alumnas del ITSPR, con el objetivo de promover el empoderamiento de las mujeres el ámbito laboral y social, así mismo disminuir la desigualdad. Esta se llevara cabo dentro del Instituto durante el **primer trimestre** y se tendrá como ponente a tres mujeres sobresalientes en el área laboral, social y académica.

Conferencia "Licencias parentales y paternidades responsables" dirigida a los jefes y auxiliares de departamento del área de subdirección administrativa del ITSPR, con el objetivo de promover la igualdad de derechos laborales y obligaciones entre padres de familia. Se llevara a cabo durante el **segundo trimestre** dentro del Instituto y será dirigida por el Lic. Juan Alberto España del Ángel.

Curso "Lenguaje incluyente y no sexista" dirigido al departamento de personal, dirección general, control escolar, desarrollo académico y jefes de división del ITSPR, con el objetivo identificar el papel del lenguaje para construir relaciones libres de desigualdad, discriminación y violencia a partir de la implementación de una comunicación cada vez más incluyente y sin sexismo. El cual se llevara a cabo durante el **tercer trimestre** al interior del Instituto y será dirigido por los integrantes de la Unidad de Género del mismo.



II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Objetivo

Promover, sensibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas dentro del ITSPR para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Vinculación inter

Se trabajará con el Instituto Municipal de las Mujeres y con personas especializadas en los temas a tratar.

Vinculación intra

Se trabajará de manera interna con la Dirección General, con las diferentes áreas y departamentos de la Institución, como son el área Financiera, área Académica, jefaturas de carreras, área de planeación, vinculación y difusión, Departamento de Recursos Humanos.

2.1. Acción ...

Conferencia "Día naranja para una vida libre de violencia", dirigida a la plantilla del área académica de ITSPR con el objetivo de que obtengan conocimientos teóricos y prácticos básicos para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia mediante acciones de prevención. Se llevara a cabo durante el **cuarto trimestre**, el día 25 del mes de noviembre al interior del Instituto y será dirigida por los integrantes de la Unidad de Género del mismo.

Campaña "Día naranja", dirigida a toda la población del ITSPR, con el objetivo de prevenir y sensibilizar sobre la violencia en contra de las mujeres y niñas, por medio de flyers informativos físicos y en las redes sociales del Instituto los días **25 de cada mes** con los temas: día naranja (enero, noviembre), violencia (febrero), tipos de violencia (marzo), modalidades de violencia (abril), violentómetro (mayo), violencia feminicida (junio), ámbitos donde ocurre la violencia contra las mujeres (julio), prevención de la violencia (agosto), política nacional contra la violencia a las mujeres (septiembre) directorio de ayuda (octubre), acciones contra la violencia de género (diciembre).

Taller de inteligencia emocional, dirigido a jefes y auxiliares de departamento del área de subdirección administrativa del ITSPR, con el objetivo de reconocer e identificar de forma consciente las emociones, pudiendo verbalizarlas, contribuyendo a establecer y desarrollar relaciones sociales saludables, respetuosas



y libres de violencia. El taller se llevara a cabo durante el **cuarto trimestre** al interior del Instituto.

Campaña "Seres humanos diversos" dirigida a toda la población del ITSPR, con el objetivo de prevenir y sensibilizar sobre la igualdad sustantiva y no discriminación, difundiendo información por medio de flyers informativos físicos y en las redes sociales del Instituto los días **17** de los meses (**enero-diciembre**), (la información difundida será proporcionada por el Departamento de Investigación y Proyectos de Cultura y Educación para la Paz de la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría De Gobierno)

Conferencia "Trabajando con las masculinidades, para prevenir la violencia de género contra las mujeres" dirigida a personal docente y administrativo del ITSPR, con el objetivo de comprender como se construye la masculinidad hegemónica y la importancia de cuestionarla y modificarla para favorecer la prevención de la discriminación y las violencias que se ejercen contra las mujeres. Dicha conferencia se realizara al interior del Instituto durante el **segundo trimestre** en el mes de junio.

Taller "Crianza positiva" dirigido a la plantilla docente, con el objetivo de contribuir al desarrollo de competencias y habilidades parentales óptimas, que permitan mejorar las interacciones entre madres/padres e hijas/hijos y con ello promover la salud mental infantil y la no violencia. El taller se llevara a cabo durante el **tercer trimestre** al interior del Instituto.



III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Objetivo

Ayudar a identificar las conductas inaceptables dentro de sus funciones institucionales, para que todas y todas tengan un trato digno y adoptar un lenguaje de respeto y sin estereotipos. Así como también participen a la prevención y atención de A.H.S y A.S.

Vinculación inter

De manera externa se trabajará con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Vinculación intra

Se trabajará de manera interna con la Dirección General, con las diferentes áreas y departamentos de la Institución, como son el área Financiera, área Académica, jefaturas de carreras, área de planeación, vinculación y difusión, Departamento de Recursos Humanos.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

Se emitirá el Pronunciamiento "Cero Tolerancia" a La Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual Cometidas por Servidoras y Servidores Públicos que Laboran en esta Institución Educativa, durante el **tercer trimestre**.

Conferencia "Cero tolerancia al AS y HS": dirigida a la plantilla laboral del área de dirección académica y el área de subdirección de servicios administrativos del ITSPR, con el objetivo de comprender las disposiciones del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (Protocolo), y motivar la participación del personal, para la construcción de un ambiente laboral de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. Se llevara a cabo al interior del Instituto durante el **segundo trimestre**, por parte del personal de la Unidad de Género del mismo.



Conferencia "Acoso digital y Ley Olimpia": dirigida a la plantilla laboral de dirección general y el área de planeación y vinculación del ITSPR, con el objetivo de Prevenir la violencia digital, visibilizar y sensibilizar sobre las afectaciones que provoca y dar a conocer los mecanismos existentes para actuar en caso de enfrentarla, así mismo prevenir el acoso y el hostigamiento sexual. Dicha conferencia se llevara a cabo al interior del Instituto durante el **segundo trimestre**.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Taller de primeros auxilios psicológicos durante la atención de primer contacto: dirigido la plantilla docente del ITSPR, con el objetivo de obtener una intervención psicológica adecuada a víctimas de AS y/o HS, así como llevar a cabo la correcta aplicación del protocolo para casos de AS y HS Y salvaguardar los derechos humanos y la integridad de las víctimas. El taller se llevara a cabo al interior del Instituto durante el **tercer trimestre** por parte del personal de la Unidad de Género del mismo.

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

Brindar atención de primer contacto a todas las personas que presenten una queja de AS y/o HS en este instituto.

Gestionar las medidas de protección a las víctimas de AS y/o HS en este instituto.

Se buscará la firma del convenio con el BANESVIM.



Bibliografía

Ing. Cuittláhuac García Jiménez (2019). Estrategia de Coordinación Estatal. CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN VERACRUZ. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/Cero-Tolerancia-hacia-la-violencia-contra-las-mujeres.pdf>.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LEY NÚMERO 551 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

LEY OLIMPIA

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL





Anexos

Anexo 1.- Diagnostico.

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2024 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.

